ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 13 de Septiembre de 2022, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Citación a la Señora Ministra de Minas y Energía, Dra. Irene Vélez Torres; al señor Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dr. Lorenzo Castillo Barvo; al señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas- CREG; y al señor Gerente de AFINIA, Dr. Javier Lastra Fuscaldo, en cumplimiento de las Proposiciones No. 07 y Aditiva; y 17 de 2022.

Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra; a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco.

PROPOSICION No. 07/22

CÍTESE INDIVIDUALMENTE O COMO DESIGNE LA MESA DIRECTIVA, A LA CREG, CRA, CRC, CRES, PARA QUE INFORMEN SOBRE SUS COMPETENCIAS, LOS AVANCES Y PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. Se anexa cuestionario.

INVÍTESE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN; Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, y organizaciones sociales y civiles que quieran hacer parte.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los Honorables Senadores Carlos Andrés Trujillo, Soledad Tamayo, Guido Echeverry, Sandra Jaimes, Ana María Castañeda, Julio Chagüi, Robert Daza, Pedro Flórez, Alex Flórez, Gustavo Moreno y, aprobada por unanimidad en la sesión del 2 de agosto de 2022.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICION No. 07/22

Para el señor Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG:

1. ¿Por qué razón es tan elevada la tarifa de energía en la costa caribe, indicar que criterios, pautas o razonamientos específicos se utilizan en el cálculo de estos valores?
2. ¿Qué tipo de mecanismo se ha planteado o se está trabajando actualmente para buscar solución a la situación de los barrios subnormales en relación con su influencia en la tarifa de energía en la costa caribe?

3. ¿Estipular de la manera más detallada posible, a que se debe la baja calidad, constantes interrupciones y altibajos en el servicio eléctrico en la costa caribe, y que medidas o planes se están tomando para corregir esta falencia?
4. ¿Actualmente se está trabajando activamente en el desarrollo de un plan de autogeneración con fuentes no convencionales de energía renovable?
5. ¿se prevé una eventual extinción de mecanismos financieros y tributarios para la instalación masiva de sistemas fotovoltaicos?
6. ¿Cuál es el estado actual, de la infraestructura eléctrica en la región caribe, y que mecanismo, planes o medidas se están tomando actualmente para mejorarla?
7. ¿Qué tipo de mecanismo, plan o estrategia se está trabajando actualmente para enfrentar de manera directa a corto, mediano y largo plazo los elevados costos de energía eléctrica en la costa caribe?

Presentado por el H. Senador Pedro Hernando Flórez

PROPOSICION ADITIVA A LA No. 07/22

Adiciónese a la proposición que tiene por objeto citar a las comisiones de regulación, tener en cuenta, para efectos de las respuestas a los cuestionarios y la intervención de los funcionarios, la metodología de fijación de tarifas de energía para los municipios que conforman la región del magdalena medio, especialmente, para el Distrito Especial de Barrancabermeja.

Al debate deberá asistir la señora ministra de minas y energía, y el superintendente de servicios públicos.

En la sesión podrán participar delegaciones o ligas ciudadanas en representación de los consumidores del servicio de energía. La comisión deberá declarar sesión informal para tal efecto.

Se anexará cuestionario.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el Honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, y aprobada por unanimidad en la sesión del 30 de Agosto de 2022

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICION ADITIVA A No. 07/22

Para el Señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG:

1. Explique la Metodología actual utilizada para la definición de Tarifas por la Comisión Reguladora de Energía y Gas – CREG-

2. ¿Por qué teniendo mayor capacidad de generación de Energía en el país, siendo ricos en agua, gas, diésel, carbón, los precios del KWh siguen en alza y la tarifa de energía KW/h resulta impagable?

3. ¿Qué mecanismo y qué gestión se ha realizado para que las empresas que comercializan el servició público de energía NO trasladen al usuario el valor diferencial

cuando compran a mayor precio la energía y, por el contrario, No se omitan los descuentos cuando logren comprarla a mejor precio en el mercado?

4. ¿Qué consideración técnica tiene la CREG para definir dentro de la fórmula tarifaria el ítem de Perdidas Eficientes como un costo que se traslada al valor del KWh del usuario y no lo asume las empresas?

5. Sírvase señalar si la entidad ha explorado en conjunto como la UPME y el Ministerio de Minas y Energía la posibilidad de crear un nuevo piso térmico para destinar subsidios a municipios con altas temperaturas, por debajo de los 500 metros sobre el nivel del mar y que superan por consumo de subsistencia los 173 KWm.

6. ¿Existe algún estudio del Ministerio de Minas y Energía, la UPME o la CREG del nivel de comportamiento del consumo de energía en municipios, ciudades y/o distritos cuyo nivel térmico requiera uso de electrodomésticos para generar bienestar y cuya necesidad obligue al aumentar su consumo indistintamente de su estrato socio-económico?

7. Sírvase adjuntar a la respuesta los estudios técnicos relacionados con la próxima revisión de la metodología que será aplicable para el periodo 2023-2028.

Presentado por el H. Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

PROPOSICION No. 17/22

Cítese al Ministerio de Minas y Energía, superintendencia de servicios públicos domiciliarios y sus delegados, al gerente de empresas públicas de Medellín EPM, al interventor de AFINIA e invitar respetuosamente al alcalde de Medellín, para revisar el proyecto de HIDROITUANGO, sus inversiones y el proyecto anteriormente llamado ELECTRICARIBE, hoy AFINIA, frente al tema de las tarifas en el país, sus inversiones, su plan tarifario en los últimos cinco años.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los Honorables Senadores Pedro Flórez Porras, Robert Daza Guevara, y aprobada por unanimidad en la sesión del 2 de agosto de 2022.

III

ANUNCIO para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de Ley.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General